

Existen tres tipos de contratos en la OIT

el contrato indefinido

sin limitaciones conocido como WLT,

el contrato de duración determinada FT

y el contrato a corto plazo.

Este contrato a corto plazo puede ser un contrato especial a corto plazo

especial a corto plazo SST

Un contrato de Corto Plazo

Un contrato a corto plazo R 3,5

o un contrato de remuneración diaria.

Estos contratos pueden tener diferentes fuentes de financiación

el presupuesto ordinario PO,

O la cuenta suplementaria del presupuesto ordinario.

CSPO

Cooperación técnica

Cooperación técnica TC

o ingresos de apoyo al programa PSI

con limitaciones sobre cómo

estas fuentes se pueden combinar

dependiendo del tipo de contrato que firme.

Se aplican diferentes derechos y normas.

Bienvenido al complejo mundo de OIT?.

Su sindicato está aquí para ayudarle a encontrar su camino.

Según el Estatuto del Personal de la OIT, los nombramientos

de duración determinada

no deben ser inferiores a un año

en función de las necesidades y de la disponibilidad de fondos.

Los contratos de duración determinada pueden prorrogarse

durante unos meses o más.

Sin embargo, si su contrato de duración determinada ha finalizado y desea volver a ser contratado con un contrato de duración determinada su nuevo contrato de duración determinada no debe ser de menos de un año y la mayoría de las veces de hecho, pueden ser dos años.

Según la normativa que regula las condiciones de empleo del personal contratado por periodos de corta duración.

ST, ST R 3,5 contratos

y contratos de remuneración diaria, ¿recuerdas?

se establecen por un periodo inferior a un año para una misión específica y temporal.

La liquidación incluye

también disposiciones para la prórroga

ST más allá de un año, que son bastante complejas

y difíciles de entender si no se tienen en cuenta otras circulares.

IGDS

sino también la jurisprudencia del tribunal

y la práctica.

La OIT llegó a contratar personal de forma regular

para contratos FT y ST

financiados por fuentes voluntarias de fondos

principalmente cooperación técnica,

pero también otras fuentes de fondos llamados regulares no presupuestarios.

Actualmente, esta es la fuente de financiación

que determina el tipo de contrato que la OIT ofrece al personal

y no la naturaleza de la función que la persona va a desempeñar

que puede ser una función recurrente.

Por ejemplo, la necesidad de personal de la oficina que gestionan proyectos permanece constante.

Además de crear empleo

empleos más precarios, la oficina aplica un trato diferenciado entre el personal con distintos contratos.

En relación con el proceso de contratación,

sino también el desarrollo profesional,

reconocimiento del rendimiento

o acceso a la formación, siempre

citando diferentes fuentes de financiación.

Mientras que todo el personal contribuye al mandato de la OIT.

Las diferencias de trato pueden durar muchos años

y son contrarias al espíritu del Convenio 111 de la OIT,

que condena toda forma de discriminación entre trabajadores.

Esta situación es inaceptable.

El Sindicato argumenta

que la administración debería mejorar la seguridad laboral y garantizar

igualdad de trato para todo el personal, haciendo campaña

un proceso de contratación y selección justo y transparente.

Defendiendo y

promoviendo la seguridad y las condiciones de trabajo,

aspirando a una mayor equidad e igualdad de trato

entre las diferentes categorías de personal, ya sea financiado

RB o TC, ya sea personal de nivel P o de nivel G,

ya sean equipos que trabajan en la sede o sobre el terreno,

nos implicamos con la administración en cada negociación temática,

en el comité de contratación para asignaciones

y el Comité de Movilidad y el CRAM, en los paneles

y en los actuales debates ad hoc con recursos humanos sobre contratos y movilidad.

Apoyamos a los candidatos internos en situación precaria y pedimos a la administración que les dé prioridad cuando entre dos candidatos igualmente cualificados.

Si requiere

apoyo, hable con sus representantes sindicales.

Y no olvide que la asesoría jurídica del sindicato también está ahí para ayudarle.

Gracias por su atención.